



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0318-2019-MPY

Yungay, 24 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe N° 098-2019-MPY/STGRD, de fecha 21 de mayo del 2019, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, mediante el cual remite el Plan denominado "Curso de Formación de Brigadistas de Intervención Inicial para la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Yungay", para su aprobación respectiva, y;



CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; por lo que todo accionar administrativo se encuentra sometido a los principios rectores constitucionales;



Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0019-2015-MPY/GM, de fecha 22 de enero de 2015, se aprueba la Directiva N° 004-2015-MPY/GM denominada "Directiva de Formulación y Aprobación de los Planes de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Yungay";



Que, mediante Informe N° 098-2019-MPY/STGRD, de fecha 21 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil remite la reformulación del Plan denominado "Curso de Formación de Brigadistas de Intervención Inicial para la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Yungay", cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 6,030.00 (Seis Mil Treinta con 00/100 Soles), para su evaluación y aprobación respectiva;



Que, el presente Plan tiene por objetivo formar brigadistas de intervención inicial municipal del ámbito de la Provincia de Yungay a fin de que sean capaces de realizar acciones de apoyo en situaciones de emergencias o desastres dentro del marco normativo del SINAGRED, sean estos Distrital y Provincial de manera adecuada y segura;

Que, mediante Informe N°0311-2019-MPY/05.10, de fecha 22 de mayo del 2019, el Gerente de Planificación y Presupuesto remite informe de factibilidad presupuestal para el Plan denominado "Curso de Formación de Brigadistas de Intervención Inicial para la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Yungay"; precisando que, dicho requerimiento se encuentra dentro del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Provincial de Yungay del presente Ejercicio Fiscal. Concluye que es procedente emitir la Factibilidad Presupuestal hasta por el monto de S/ 6,030.00 (Seis Mil Treinta con 00/100 Soles);



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0318-2019-MPY

Que, mediante Informe Legal N° 422-2019-MPY/05.20, de fecha 24 de mayo del 2019, el Gerente de Asesoría Jurídica opina que mediante Resolución de Gerencia Municipal se declare procedente la aprobación del Plan denominado "Curso de Formación de Brigadistas de Intervención Inicial para la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Yungay", con un presupuesto de S/ 6,030.00 (Seis Mil Treinta con 00/100 Soles);

Estando a las consideraciones antes expuestas y conforme a la facultad delegada de aprobación de Planes de Trabajo, mediante Resolución de Alcaldía N° 0115-2019-MPY, de fecha 21 de febrero del 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN denominado **CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADISTAS DE INTERVENCIÓN INICIAL PARA LA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE YUNGAY**, cuyo presupuesto es hasta por el monto de S/ 6,030.00 (Seis Mil Treinta con 00/100 Soles); el mismo que se encuentra registrado con la siguiente Estructura Funcional Programática:

Cadena Funcional			
Secuencia Funcional (Nemónico)	008	:	0160777 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
Fuente de Financiamiento		:	Recursos Determinados
Rubro	18	:	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Partic.
Tipo de Recursos	13	:	Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización Municipal
Categoría Presupuestal	01	:	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
Programa	0068	:	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Producto / Proyecto	3000734	:	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuestas frente a Emergencias y Desastres.
Actividad	5005561	:	Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres
Función	20	:	Salud
División Funcional	016	:	Gestión de Riesgos Y Emergencias
Grupo Funcional	036	:	Atención Inmediata de Desastres
Meta	0001	:	

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil para que asuma la organización y ejecución del Plan mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que una vez culminada la ejecución del Plan la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil deberá remitir al Despacho de Gerencia Municipal un informe de evaluación o cumplimiento de las actividades previstas en el Plan, indicando los logros alcanzados, así como el avance físico y financiero del Plan, conforme a lo señalado en el numeral 8.13 de la Directiva N° 004-2015-MPY/GM.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística y Sistemas su Publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial de Yungay.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0318-2019-MPY

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Eiber J. Yma Abar
GERENTE MUNICIPAL

